



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021

EXPTE 1288/2021 Resolución Rectorado 087/2022
Obra N° 617 GUARDIA DEL HOSPITAL ODONTOLÓGICO

CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA N° 1

Mediante la presente se informa a usted que atento a lo previsto en el Pliego de Bases Particulares: **Apartado 12) SEGUROS**; SEGURO EXTRA CONTRACTUAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL, el cual establece como base un seguro extracontractual a terceros por un monto mínimo de \$3.000.000 (pesos tres millones), el seguro a tomar debe ser **por la suma de \$15.000.000 (pesos quince millones)**.

Arq. ROBERTO J. TEJERO
DIRECTOR GENERAL INTERINO
Direcc. Gral. Construcciones Universitarias
U.N.T.